

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 29 de

julio de 1825.



*Santa Marta virgen y Santa Beatriz virgen y mártir.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Isabel de religiosas San Francisco de Asis : se reserva á las siete y media de la tarde.

*Luna llena á 4 hs. y 6 ms. de la tarde, en Acuario.*

Sale el Sol á las 4 h. 51 ms., y se pone á las 7 h. 9 ms.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
27	11 noche.	21 grad.	28 p. 2 l. 1	S. nubes.
28	6 mañana.	20	28 1	Idem nubecillas.
id.	2 tarde.	24	28 2 1	S. E. idem.

*Continúan las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del altar y trono.*

S. M. en Real decreto de 17 de junio último se dignó conceder el retiro de inválido con el haber de 40 rs. vn. mensuales en calidad de dis-perso, que se abonará por la tesorería del ejército de Cataluña, á Sa-turnino Bellapart, vecino de las Olivas, parroquia de Garrigolas, cor-regimiento de Gerona, soldado que fué del batallón realista del Ampur-dan, que de resultas de heridas recibidas en accion de guerra contra los revolucionarios, ha quedado inútil para ganar el sustento, siendo ab-solutamente pobre.

Igualmente se ha dignado conceder en decretos de 21 de dicho junio las pensiones siguientes :

La de 3 rs. vn. diarios á Antonia Roig, vecina de la villa de Verdú viuda de Miguel Sans, cabo primero de voluntarios Reales de Barcelo-na, muerto en accion de guerra contra los constitucionales, que se le abonará por la tesorería de ejército de Cataluña, desde el dia 5 de fe-brero de 1823, que es el posterior al de la muerte del causante.

La de 2 rs. vn. diarios á Francisca Serra, vecina de la villa de Cas-tellón de Ampurias, y viuda de Juan Baró, que fué fusilado por las tropas constitucionales que le conducian preso en odio de su adhesion á los sagrados derechos del altar y del trono, abonable desde el dia 27 de abril de 1823, que fué el siguiente al de la muerte del causante.

Otra igual á Antonia Segura, vecina de Capelladas y viuda de Josef Amat, soldado realista, muerto en accion de guerra contra los consti-

tucionales en las inmediaciones del castillo de San Fernando de Figueras , la que se abonará desde el dia 22 de agosto de 1823 , que fué el siguiente al de la muerte del causante.

Otra de 3 rs. vn. diarios á Maria Guell , vecina de Masanet de la Selva , viuda de Jaime Renart , cabo 2.º de la division realista al mando D. Antonio Coll , muerto de resultas de las heridas recibidas en accion de guerra en Sellent contra los constitucionales , y se le abonará desde el dia 6 de febrero de 1823 , que fué el siguiente al del fallecimiento del causante.

Otra de 2 rs. rs. vn. diarios á Maria Josefa Conde , vecina de la villa de Anglola , corregimiento de Cervera , viuda de Jaime Franquesa , voluntario del ejército Real , muerto en el asalto de los fuertes de Urgel , debiéndosele abonar desde el dia 22 de junio de 1822 , que fué el siguiente al de la muerte del causante.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### FRANCIA.

*Paris 9 de julio.*

S. A. R. madama duquesa de Berry visitó ayer con S. A. R. el principe de Salerno el palacio de Luxemburgo. SS. AA. RR. vieron tambien los brillantes y joyas de la corona.

— S. M. se ha servido por decreto de 23 de mayo último condecorar con la cruz de la Legion de honor á Mr. el Marques de Carue-Coëtlogon , caballero de la noble orden del Fenix de Hohenlohe , en premio de su lealtad y servicios durante la emigracion , y á Mr. P. N. Lebent , antiguo oficial del ejército de Condé , y en el dia ayudante mayor de la guardia nacional de Ruan.

— Se asegura que el mariscal de campo Berthier de Sauvigni está nombrado para reemplazar al Sr. principe de Revel en el mando de las tropas francesas apostadas en Aragón y al norte de España. Ya hemos dicho que el principe Revel pasaba á Madrid á mandar la brigada suiza.

— El 1.º de este mes se colocó el busto de S. M. Carlos X en la sala de juntas de la sociedad caritativa de las escuelas cristianas y gratuitas del 10º distrito , con cuyo motivo el presidente de este establecimiento pronunció un discurso , en que brillaron los mas nobles sentimientos.

— El Rey de Baviera pasó el 27 de junio á Augsburgo , regresando desde Baden á Munich.

— El duque de Beja ( el infante D. Miguel ) , que se halla actualmente en Hermanstadt , se dispone para visitar las minas de la Transilvania.

— El 28 del mes anterior pasaron por Nancy el Rey de Wurtemberg y su comitiva , y el conde de Bellune , gentilhombre de cámara del Rey de los Países Bajos : el primero volvia de Paris á Stuttgardt , y el segundo iba á Plombieres.

— El 29 de junio á eso de las seis de la mañana entraron en el puerto de Boloña dos hermosísimos barcos de vapor , los cuales vienen para con-

ducir al duque de Northumberland, y en el mismo dia entró en la rada de dicho puerto la fragata que debe escoltarlos.

S. E. debió llegar alli el 30, y se apeará en la casa de los baños, donde tendrá dispuesto el alojamiento. Se espera que S. E. se detenga uno ó dos dias en esta ciudad para visitar lo que contiene de mas notable. Las disposiciones de todos los habitantes para recibirlo probarán la alta consideracion en que tienen á su persona y á la dignidad de que está revestido.

— La Reina de los Países-Bajos llegó el 30 de junio á Bruselas, y sin detenerse tomó el camino del palacio de Laeken, donde se halla el Rey.

*Idem 11.*

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 103 fr. 35. — Tres por 100 76 30. — Ducados 89 50. — Empréstito real de España 53½. — Serie 16.<sup>a</sup>

El Rey y la real familia permanecen en S. Cloud.

Los ministros, el nuncio de S. S., los embajadores de España y Nápoles, y un gran número de generales, tuvieron el honor de asistir ayer á la corte del Rey y de SS. AA. RR. G. de M.

## ESPAÑA.

*Cádiz 10 de julio.*

CONSULADO. — Aviso al comercio.

El Esemo. Sr. Comandante general del departamento dice á este real Consulado con fecha de ayer lo siguiente :

„Habiéndose logrado que á la espia hayan podido bajar á bahía el bergantin Jason, el bergantin-goleta Encantadora y la goleta Andaluza, he dispuesto que en el dia de mañana sean indefectiblemente pagados sus individuos de un mes de goces para que inmediatamente den la vela dichos buques para el desempeño de la comision que tengo espresada á VV. SS. en mi oficio de 2 del actual; en este supuesto lo aviso á ese real Consulado, á fin de que se sirva hacerlo saber á los capitanes de los buques que deben salir para diferentes puntos del N. de la Península, con el objeto de que puedan ser escoltados hasta quedar libres del crucero de los cabos de S. Vicente y Sta. Maria como tienen solicitado.”

Y por disposicion del mismo tribunal de comercio se hace notorio á los interesados para los fines que quedan espuestos. Cádiz 10 de julio de 1825. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

*D. M. de C.*

*Idem 14.*

Por cartas de Alvarado de fecha 3 de mayo recibidas en esta se sabe haber llegado á Nueva España 500 carros de nueva invencion, y que se esperaban otros 10 de Lóndres, y que se habia hecho al congreso la propuesta por los ingleses á fin de obtener privilegio esclusivo de conducir desde los puertos al interior del reino, y de este á ellos todas las cargas de efectos, construyendo en retorno un nuevo camino real por distintas poblaciones, escluyendo la ciudad de Puebla,

sobre lo que ha reclamado esta. Añaden que los 76 ingleses, que conducian los carros á Méjico han sido degollados en el camino. Se supone que esto haya sido ejecutado por los infelices arrieros de mulas, perjudicados por dichos carros. = Que en Guadalajara hubo tambien una conmocion contra los estrangeros, y no dicen las cartas de aquella ciudad si hubo ú no degüello, como solicitaba la multitud, que fue contenida por la tropa. *Idem.*

*D. Pedro Dominguez, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, Intendente de ejército de Castilla la Vieja y de esta provincia, corregidor de su capital y partido &c. &c.*

*Subasta del suministro de utensilios del ejército de Castilla la Vieja, por cuatro años.*

Hago saber : que por Real orden de 25 de junio último, que me ha sido trasladada con fecha de 6 del actual por el Excmo. Sr. Tesorero general del reino, se ha servido S. M. aprobar con algunas adiciones el pliego de condiciones formado por la contaduría de este ejército para la subasta del suministro de utensilios del distrito del mismo por término de cuatro años. En su consecuencia, despues de reformado por dicha contaduría el mencionado pliego, con entera sujecion á la resolucion de S. M., y teniendo presente la Real orden de 18 de febrero de 1820 que trata de los términos que debe haber para los remates, he determinado publicar la subasta para el servicio de los referidos cuatro años, contados desde primero de noviembre del presente hasta fin de octubre del de 1829, señalando para el primer remate el dia primero de setiembre y hora de las doce, y la misma hora del dia 21 para el segundo y último en los estrados de esta Intendencia. Las personas que quieran hacer proposiciones las presentarán por sí ó por medio de apoderado en la secretaria de esta mencionada Intendencia ó en la escribania de guerra del cargo del infraescrito, donde se hallará y manifestará á los interesados el pliego de condiciones, asi como en los demas puntos que al margen se espresan. Se admitirán en el primer remate las proposiciones que se hagan siendo arregladas, y en seguida de la admision, igualmente que en el segundo, para el cual se anunciarán los precios en que hubiese quedado el primero, todas las pujas y mejoras que se hicieren á la llana, y sin sujecion á cuarto, décimo ni medio décimo. Valladolid 13 de julio de 1825. = Pedro Dominguez. = Por mandado de su Señoría, Antonio Cuervo, escribano de guerra.

*El pliego de condiciones se hallará de manifesto en todas las intendencias de ejército y de rentas de la Peninsula, y en Madrid en el ministerio principal de hacienda militar de la plaza.*

*Madrid 22 de julio.*

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud en el real sitio de S. Ildefonso.

En atencion al mérito y distinguidos servicios del teniente general

D. Blas de Fournás se ha servido el REY nuestro Señor conferirle la capitania general de los reinos de Granada y Jaen, con la presidencia de la real chancillería de la primera de dichas capitales.

*Cambios del dia 22.*

Lóndres 38 á  $\frac{1}{2}$ .

París 16 lib.

Amsterdam 00

Hamburgo 00

Génova 00

Cádiz  $1\frac{1}{2}$

Sevilla idem.

Valencia  $\frac{3}{4}$ .

Barcelona á rs. vn. 1.

Idem á pesos fuertes par.

Vales comunes 13 valor.

No consolidados 9 á 10.

Consolidados 23.

*G. de M.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Don Vicente Díez-Ruesgas, alcalde mayor primero y teniente de corregidor de la ciudad de Barcelona y su partido.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon y edicto, á Francisco Nunell, vecino del lugar de Sans, de este corregimiento, para que dentro el término de diez dias contaderos desde la publicacion y fijacion del presente en adelante, se presente de rejas adentro en las reales cárceles públicas de esta ciudad, á fin de tomarle las correspondientes declaraciones, oírle en defensa, y proceder á lo demas que fuere de derecho en méritos de la causa criminal que contra el mismo estoy formando, por riñas, y haber herido á Miguel Divi, tambien vecino de dicho lugar de Sans, en la inteligencia, que tanto si se presenta como no, se pasará adelante dicha causa y sus méritos segun fuere de justicia, su ausencia en nada obstante, mas acusándole la contumacia. Y á fin de que llegue á noticia de dicho Francisco Nunell, he mandado espedir y fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y en el diario de la misma. Dado en Barcelona á los veinte y ocho de julio de mil ochocientos veinte y cinco. = Vicente Díez. = Por su mandado = Agustín Arolas, escribano.

*Don Vicente Díez Ruesgas &c. &c.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer pregon y edicto á Ramon Pujol, conocido por Ros, natural de esta ciudad, para que dentro el término de diez dias contaderos desde la publicacion y fijacion del presente en adelante, se presente de rejas á dentro en las reales cárceles públicas de esta ciudad, á fin de tomarle las correspondientes declaraciones, oírle en defensa, y proceder á lo demas que fuere de derecho, en méritos de la causa criminal que contra el mismo estoy formando, sobre falsificacion y subplantacion de signos y firmas de escribanos; en la inteligencia, que tanto si se presenta como no, se pasará adelante en dicha causa y sus méritos segun fuere de justicia, su ausencia en nada obstante mas acusándole la contumacia. Y á fin de que llegue á noticia de todos, y del dicho Ramon Pujol, he mandado espedir y fijar el presente edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad, y en el diario de la misma. Dado en Bar

celona á los veinte y ocho de julio de mil ochocientos veinte y cinco. = Vicente Diez. = Por su mandado = Agustin Arolas, escribano.

La real junta encargada de la conduccion de agua á esta ciudad desde el manantial de Moncada, ha dispuesto que se publique el siguiente asiento.

Construccion de un trozo de mina, esto es, su escavacion, á saber desde la casa nombrada *Farga del Aram* hasta el torrente dicho de *casa Mariner del Pla*, que contiene unas 540 canas lineales.

Habiendo quedado interrumpido el dia 26 del actual el subasto de los dos últimos asientos que se anunciaron en los diarios del 19 y 20 del mismo, se repite igualmente por acuerdo de la propia real junta su publicacion, á saber:

Apronto de ochocientas carretadas de arena sobre corta diferencia que deben emplearse en las porciones de mina ó conducto desde la riera de Horta hasta la cruz del camino del mismo nombre.

Idem de dos mil quintales de cal sobre corta diferencia que han de emplearse en las precitadas porciones de mina ó conducto desde la riera de Horta hasta la cruz del camino.

Y hallándose las respectivas condiciones de manifiesto en la secretaria de la Capitanía general, podrán acudir á enterarse de ellas los que gusten y á presentar sus proposiciones en pliegos cerrados; en el concepto de que si hubiere alguna admisible, se publicará el lunes próximo 1.º de agosto, á mediodia y consecutivamente habiendo lugar se procederá al remate y adjudicacion del asiento ó asientos al mas beneficioso postor en el real Palacio habitacion del Escmo. Sr. Capitan general que en union con la junta presidirá el acto. Barcelona 28 de julio de 1825. = Ramon Garcia y Vecino, secretario.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

Presentándose por sí ó por medio de legitimo apoderado en la secretaria de la Junta de Purificaciones militares de este principado el subteniente del estinguido tren de artillería D. Sebastian Herrero, el teniente coronel graduado, capitan del Real cuerpo de artillería D. Josef Meneses, los subtenientes del mismo cuerpo D. Narciso Ribas y D. Diego Guerrero de Sedano, el subteniente de caballería D. Andres Santos, el subteniente de infantería D. Francisco de la Carrera, el teniente coronel graduado, capitan de infantería D. Josef Ruata, el teniente del Real cuerpo de artillería D. Francisco de Paula Fernandez, el teniente coronel graduado, capitan de infantería D. Josef Rafecas, el capitan graduado teniente del Real cuerpo de ingenieros D. Manuel Gonzalez Cervera, el subteniente efectivo de infantería D. Clemente Santocildes, el capitan graduado teniente de infantería D. Luis de Espada y el teniente coronel graduado, sargento mayor de infantería Don Antonio de Crespo y Dominguez, se les entregará un documento que les pertenece.

El sábado próximo 30 del actual á las 12 en punto, se procederá en el cuartel del primero ligero dicho de los Estudios en la Rambla á la venta en almoneda pública de los efectos procedentes de la

sucesion del difunto viz-conde Varlet de Semeure , capitan de dicho primer regimiento de infanteria ligera, muerto en esta plaza, los cuales consisten en una capa , vestidos de uniforme y de paisano , pantalones , chalecos , camisas , pañuelos , armas de fuego &c. &c. Barcelona 28 de julio de 1825. = El sub-intendente militar = P. Carles.

Mañana sábado en la calle de Basea , núm. 42, habitacion del corredor Pablo Lletjós , se continuará desde las 9 á las 12 y de 4 á 7 por la tarde la venta en pública subasta de ropa blanca y de uso, del jarro y palancana de plata y mesa con piedra mármol anunciado en el diario del 22 del corriente y ademas se venderá un cupé de cuatro ruedas.

La polacra Aguilés , su capitan Josef Demoro , saldrá para Mahon el sábado 30 , el que quiera ir de pasajero , podrá encontrar al dicho capitan en la plaza de Palacio , para el correspondiente ajuste.

*Real loteria primitiva.* Mañana sábado 30 del corriente al medio dia se cierra la admision de juegos para la estraccion que se sorteará en Madrid el dia 8 del mes de agosto próximo.

#### CAPITANÍA DEL PUERTO.

##### *Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Málaga, Almería y Vilanova en 12 dias, el laud San Jaime , de 15 toneladas , su patron Jaime Estaper , con azúcar y palo campeche á D. Cristóbal Roig y Vidal. = De Aguilas y Mazarron en 7 dias , el laud San Jaime , de 37½ toneladas , su patron Tomas Galiana , con barrilla , pleita y otros géneros á varios. = De Castellon en 7 dias , el laud nuestra Señora de la Merced , de 17 toneladas , su patron Josef Agustin Nicolau , con algarrobas y limones de su cuenta. = Ademas diez y nueve barcos de la costa de esta provincia con carbon , jabon , equipage , madera , vidriado , harina , leña , vino y lastre.

*Idem napolitano.* De Vico en la costa de Nápoles y Agropoli en 21 dias , la polacra nuestra Señora de los Dolores y las Almas del Purgatorio , de 256 toneladas , su capitan Juan Casiero , con duelas , de roble y castaño y arcos de madera á D. Domingo Creus.

##### *Despachadas.*

Polacra sarda , su capitan Pascual Bollo , para Constantinopla en lastre. = Laud español , su patron Bartolomé Castells , para Soller en lastre. = Jabeque idem , su patron Pedro Alemany , para Alcudia en lastre. = Ademas seis barcos para la costa de esta provincia , con trigo y lastre.

*Fiesta.* Algunos devotos del gremio de hortelanos de la puerta de S. Antonio, animados de los mismos deseos que en los años anteriores, celebran mañana dia 30 del corriente en su antigua capilla de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Pino , la fiesta de los mártires Stos. Abdon y Senen , patronos de dicho gremio los cultos siguientes. A las 10 de ella habrá solemne oficio con asistencia de la capilla de música de dicha iglesia , y elogiará las glorias de los mártires el M. R. D. Pedro Pont , presbitero.

Cualquiera individuo que tuviese necesidad y le fuese mas cómo-

do de recibir una partida de dinero en Francia, como de unas nuevecientas ó mil libras catalanas, contándolas en esta, se le dará una letra á la vista para cobrar dicha partida en Perpiñan: en la oficina de este periódico, darán razon de la persona con quien se deberá tratar.

En la calle de la Bocaria, plazuela de los Ciegos, casa núm. 1, piso 4.º, informarán del sugeto que comprará á toda venta ó carta de gracia un primero ó segundo piso situado en un buen parage de esta ciudad.

La persona en cuyo poder se halle el proceso vertido en esta real audiencia y sala que presidia el noble Sr. D. Francisco de Montero, real oidor, entre el vicario perpétuo y comunidad de presbiteros de la parroquial iglesia de los Stos. Justo y Pastor de la presente ciudad de una, y D.ª Antonia March y Jalpi y de Berenguer y otros de otra, y despues seguido por el Dr. D. Félix Bosch, abogado vecino de la misma, contra D.ª Catalina March y Jalpi, Antonio Torrents, Juan Alabert, los consortes Buenaventura y Mariana Sairols y Carrió y otros, actuario D. Josef Gualsa y Roig, se le suplica tenga la bondad de dar aviso por este mismo periódico; que á mas del agradecimiento se dará una buena gratificacion.

*Retornos.* En la Rambla, del lado de los Trinitarios descalzos, sale mañana una galera de Antonio Casas para Madrid.

*Sirvientes.* Se necesita una muger de 25 á 30 años de edad para una casa de poca familia, que sepa guisar, coser y demas quehaceres propios de una casa, la que reuna estas circunstancias y tenga personas que la abonen, podrá conferirse con D. Faustino Arias, que vive en la calle del Conde del Asalto, pasada la travesia de S. Olaguer, número 7.

Quien necesite un matrimonio, el marido para guiar cualquier carriage, y la muger para coser, planchar y demas quehaceres de una casa, acuda á la calle de Tantarantana, delante del cuartel, núm. 20, tercer piso.

Al lado de S. Josef donde venden vidriado, informarán de un sugeto de 40 años de edad que desea servir, aunque sea fuera de esta ciudad, y tiene quien le abona.

Josef Perarnau, en la real aduana, informará de una ama que tiene la leche de cinco meses, y desea criar en casa los padres de la criatura.

En la calle den Avinyó, núm. 7, piso 1.º, informarán de una joven de 19 años de edad, que desea encontrar casa para servir de cocinera.

*Nota.* En el diario de ayer, pág. 1783, lin. 7.ª y 8.ª, donde dice: edificio de la juventud, debe decir: *edificio de la educacion de la juventud.*

*Teatro.* La opera bufa del célebre maestro Rossini, titulada: *El barbero de Sevilla.* A las siete y media.

CON REAL PRIVILEGIO.